JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO
Doce de agosto de dos mil veinte

Radicado	055793103001-2019-00022-00
Proceso	DECLARATIVO –REIVINDICATORIO-
Demandante	GILMA GALVIS LONDOÑO
Demandados	ALBERTO DE JESUS GALVIS LONDOÑO Y OTROS
A.S.C. Nº	2020-128

La parte actora a través de su apoderado, reiteradamente solicita que se considere notificado por aviso al demandado JERÓNIMO RICO GALVIS. Al respecto, deberá estarse a lo resuelto en auto del 22 de julio de 2020, en el que se explicó que se consideraba notificado personalmente, de manera que empezaba a correrle el término de traslado de la demanda, el cual aún no ha terminado.

Por ello, una vez se agote el término de traslado, se dispondrá lo correspondiente para continuar con el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ